# D(-)-Manita para bacteriología Analytical Grade ACS

Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878
Fecha de emisión: 10/01/2013 Fecha de revisión: 15/07/2026 Reemplaza la versión de: 30/11/2022 Versión: 1.3

## SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

### 1.1. Identificador de producto

| | | |
|---|---|---|
| Forma del producto | : | Sustancia |
| Nombre comercial | : | D(-)-Manita para bacteriología Analytical Grade ACS |
| N° CE | : | 200-711-8 |
| N° CAS | : | 69-65-8 |
| Código de producto | : | MANL-00A |
| Fórmula química | : | C6H14O6 |
| Exenciones de registro del REACH | : | Exento de registro REACH<br>Anexo IV |

### 1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

#### Usos pertinentes identificados

| | | |
|---|---|---|
| Categoría de uso principal | : | Uso en laboratorio |

### 1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Labbox Labware S.L.
Migjorn, 1
08338 Premia de Dalt, Barcelona
España
T +34 937 07 79 70, F +34 937 909 532
info@labbox.com, www.labbox.com

### 1.4. Teléfono de emergencia

| | | |
|---|---|---|
| Número de emergencia | : | +34 937 077 970 (Para información técnica_Horario de oficina) En caso de emergencia médica, llame al 112 o al número local de emergencias. 24 horas al día, 7 días por semana |

| País/Zona | Empresa | Número de emergencia |
|---|---|---|
| España | Servicio de Información Toxicológica.<br>Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses. Departamento de Madrid.<br>C/José Echegaray nº4 28232 Las Rozas de Madrid. | +34 91 562 04 20<br>+34 91 411 26 76 (teléfono solo para médicos) (solo emergencias toxicológicas), Información en español (24h/365 días) |

## SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

### 2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

#### Clasificación según Reglamento (UE) n° 1272/2008 [CLP]

No clasificado

#### Efectos adversos fisicoquímicos, para la salud humana y el medio ambiente

Que se sepa, el producto no presenta ningún riesgo especial siempre que se respeten las normas generales de higiene industrial.

### 2.2. Elementos de la etiqueta

#### Etiquetado según el Reglamento (CE) n° 1272/2008 [CLP]

Etiquetado no aplicable

### 2.3. Otros peligros

| | | |
|---|---|---|
| Otros riesgos que no aparecen en la clasificación | : | No contiene sustancias PBT y/o mPmB ≥ 0,1% evaluadas conforme al anexo XIII de REACH. |

PBT: no relevante – no se requiere registro

## SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

### 3.1. Sustancias

| Nombre | Identificador de producto | % |
|---|---|---|
| D(-)-Manita para bacteriología | N° CAS: 69-65-8<br>N° CE: 200-711-8 | ≥ 100 |

## SECCIÓN 4: Primeros auxilios

### 4.1. Descripción de los primeros auxilios

Medidas de primeros auxilios general : Consultar a un médico en caso de malestar.

Medidas de primeros auxilios en caso de inhalación : Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración.

Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con la piel : Lavar suavemente con agua y jabón abundantes. En caso de irritación o erupción cutánea: Consultar a un médico.

Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con los ojos : Aclarar los ojos con agua como medida de precaución. Consúltese con el médico si persiste el dolor o la irritación. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando.

Medidas de primeros auxilios en caso de ingestión : Enjuagarse la boca. Consultar a un médico en caso de malestar.

### 4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

No se dispone de información adicional

### 4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Tratamiento sintomático.

## SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

### 5.1. Medios de extinción

Medios de extinción apropiados : Agua pulverizada. Espuma. Polvo seco.

Medios de extinción no apropiados : No utilizar flujos de agua potentes.

### 5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Productos de descomposición peligrosos en caso de incendio : Posible emisión de humos tóxicos.

### 5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Medidas de precaución contra incendios : Detener la fuga, si no hay peligro en hacerlo.

Instrucciones para extinción de incendio : Sea prudente a la hora de extinguir cualquier incendio de productos químicos.

Protección durante la extinción de incendios : No entrar en la zona de fuego sin el equipo de protección adecuado, incluida la protección respiratoria.

## SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

### 6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

**Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia**

Procedimientos de emergencia : Ventilar la zona de derrame. Evacuar el personal no necesario.

### Para el personal de emergencia

| | | |
|---|---|---|
| Equipo de protección | : | No intervenir sin equipo de protección adecuado. Utilizar el equipo de protección individual obligatorio. Para más información, ver sección 8 : "Control de la exposición-protección individual". |
| Procedimientos de emergencia | : | Detener la fuga, si no hay peligro en hacerlo. Ventilar la zona. |

## 6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Evitar la penetración en alcantarillas y aguas potables.

## 6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

| | | |
|---|---|---|
| Para retención | : | Recoger el vertido. |
| Procedimientos de limpieza | : | Recoger el vertido. Si está en el suelo, bárralo o échelo con una pala en recipientes apropiados. |
| Otros datos | : | Eliminar los materiales o residuos sólidos en un centro autorizado. |

## 6.4. Referencia a otras secciones

Ver la Sección 8. Para más información, ver sección 13.

# SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

## 7.1. Precauciones para una manipulación segura

| | | |
|---|---|---|
| Precauciones para una manipulación segura | : | El puesto de trabajo ha de estar bien ventilado. Llevar un equipo de protección individual. |
| Medidas de higiene | : | Lavarse las manos y otras zonas expuestas con un jabón suave y con agua antes de comer, beber y fumar o de abandonar el trabajo. |

## 7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

| | | |
|---|---|---|
| Condiciones de almacenamiento | : | Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener el recipiente cerrado herméticamente. |
| Normativa particular en cuanto al envase | : | Almacenar en un recipiente cerrado. Conservar únicamente en el recipiente original. |

## 7.3. Usos específicos finales

Productos químicos de laboratorio.

# SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

## 8.1. Parámetros de control

No se dispone de información adicional

## 8.2. Controles de la exposición

### Equipos de protección personal

**Equipo de protección individual:**
Evitar toda exposición innecesaria. ISO 374-1.
**Símbolo/s del equipo de protección personal:**



### Protección de los ojos y la cara

**Protección ocular:**
Gafas de seguridad

### Protección de la piel

**Protección de las manos:**
Guantes de protección

### Protección respiratoria

**Protección respiratoria:**
Llevar una máscara adecuada

### Controles de exposición medioambiental

**Otros datos:**
No comer, beber ni fumar durante su utilización. La presente ficha de datos de seguridad se corresponde con las condiciones específicas que justificaron el registro de la sustancia como una sustancia intermedia aislada.

## SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

### 9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

| | | |
|---|---|---|
| Estado físico | : | Sólido |
| Color | : | Blanco. |
| Apariencia | : | Polvo. |
| Masa molecular | : | 182,17 g/mol |
| Olor | : | inodoro. |
| Umbral olfativo | : | No disponible |
| Punto de fusión | : | 165 – 169 °C |
| Punto de congelación | : | No disponible |
| Punto de ebullición | : | 290 – 295 °C at 4.67 hPa |
| Inflamabilidad | : | No inflamable |
| Límite inferior de explosividad | : | No aplicable |
| Límite superior de explosividad | : | No aplicable |
| Punto de inflamación | : | No aplicable |
| Temperatura de auto-inflamación | : | No aplicable |
| Temperatura de descomposición | : | No disponible |
| pH | : | 5 – 6,5 (182 g/l at 25 °C) |
| Solución pH | : | No disponible |
| Viscosidad, cinemática | : | No aplicable |
| Solubilidad | : | Soluble en agua.<br>Agua: 182 g/l (20º C) |
| Coeficiente de partición n-octanol/agua (Log Kow) | : | No disponible |
| Presión de vapor | : | No disponible |
| Presión de vapor a 50°C | : | No disponible |
| Densidad | : | No disponible |
| Densidad relativa | : | 1,52 |
| Densidad relativa de vapor a 20°C | : | No aplicable |
| Tamaño de las partículas | : | No disponible |

### 9.2. Otros datos

#### Otras características de seguridad

| | | |
|---|---|---|
| Contenido de COV | : | 0 % |

## SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

### 10.1. Reactividad

El producto no es reactivo en condiciones normales de utilización, almacenamiento y transporte.

### 10.2. Estabilidad química

Estable en condiciones normales.

### 10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

No se producen reacciones peligrosas conocidas en condiciones normales de utilización.

### 10.4. Condiciones que deben evitarse

Contacto con el aire. Humedad. Luz directa del sol.

### 10.5. Materiales incompatibles

No se dispone de información adicional

### 10.6. Productos de descomposición peligrosos

En condiciones normales de almacenamiento y utilización, no deberían de generarse productos de descomposición peligrosos.

## SECCIÓN 11: Información toxicológica

### 11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.° 1272/2008

| | | |
|---|---|---|
| Toxicidad aguda (oral) | : | No clasificado |
| Toxicidad aguda (cutánea) | : | No clasificado |
| Toxicidad aguda (inhalación) | : | No clasificado |
| Corrosión o irritación cutáneas | : | No clasificado<br>pH: 5 – 6,5 (182 g/l at 25 °C) |
| Lesiones oculares graves o irritación ocular | : | No clasificado<br>pH: 5 – 6,5 (182 g/l at 25 °C) |
| Sensibilización respiratoria o cutánea | : | No clasificado |
| Mutagenicidad en células germinales | : | No clasificado |
| Carcinogenicidad | : | No clasificado |
| Toxicidad para la reproducción | : | No clasificado |
| Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única | : | No clasificado |
| Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida | : | No clasificado |
| Peligro por aspiración | : | No clasificado |

### 11.2. Información sobre otros peligros

No se dispone de información adicional

## SECCIÓN 12: Información ecológica

### 12.1. Toxicidad

| | | |
|---|---|---|
| Ecología - general | : | Este producto no se considera nocivo para los organismos acuáticos o no que cause efectos adversos a largo plazo en el medio ambiente. |
| Peligro a corto plazo (agudo) para el medio ambiente acuático | : | No clasificado |
| Peligro a largo plazo (crónico) para el medio ambiente acuático | : | No clasificado |

### 12.2. Persistencia y degradabilidad

| D(-)-Manita para bacteriología Analytical Grade ACS (69-65-8) | |
|---|---|
| Persistencia y degradabilidad | El producto es biodegradable. |

### 12.3. Potencial de bioacumulación

No se dispone de información adicional

### 12.4. Movilidad en el suelo

No se dispone de información adicional

### 12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

| D(-)-Manita para bacteriología Analytical Grade ACS (69-65-8) |
|---|
| PBT: no relevante – no se requiere registro |

### 12.6. Propiedades de alteración endocrina

Efectos adversos en el medio ambiente causados por las propiedades de alteración endocrina : Sustancia(s) no incluida(s) en la lista establecida con arreglo al artículo 59, apartado 1, de REACH por sus propiedades de alteración endocrina, o por no tener propiedades de alteración endocrina con arreglo a los criterios establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión o en el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión.

### 12.7. Otros efectos adversos

No se dispone de información adicional

## SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

### 13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Normativa regional sobre residuos : Eliminar de acuerdo con la normativa oficial.
Métodos para el tratamiento de residuos : Debe seguir un tratamiento especial para satisfacer la normativa local.
Información adicional : No reutilizar los recipientes vacíos.

## SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

En conformidad con ADR / IMDG / IATA / ADN / RID

### 14.1. Número ONU o número ID

El producto no es peligroso de conformidad con la normativa aplicable al transporte

### 14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

Designación oficial de transporte (ADR) : No regulado
Designación oficial de transporte (IMDG) : No regulado
Designación oficial de transporte (IATA) : No regulado
Designación oficial de transporte (ADN) : No regulado
Designación oficial de transporte (RID) : No regulado

### 14.3. Clase(s) de peligro para el transporte

**ADR**
Clase(s) de peligro para el transporte (ADR) : No regulado

**IMDG**
Clase(s) de peligro para el transporte (IMDG) : No regulado

**IATA**
Clase(s) de peligro para el transporte (IATA) : No regulado

**ADN**
Clase(s) de peligro para el transporte (ADN) : No regulado

**RID**
Clase(s) de peligro para el transporte (RID) : No regulado

### 14.4. Grupo de embalaje

Grupo de embalaje (ADR) : No regulado
Grupo de embalaje (IMDG) : No regulado
Grupo de embalaje (IATA) : No regulado
Grupo de embalaje (ADN) : No regulado
Grupo de embalaje (RID) : No regulado

### 14.5. Peligros para el medio ambiente

Otros datos : No se dispone de información adicional

### 14.6. Precauciones particulares para los usuarios

**Transporte por vía terrestre**
No regulado

**Transporte marítimo**
No regulado

**Transporte aéreo**
No regulado

**Transporte por vía fluvial**
No regulado

**Transporte ferroviario**
No regulado

### 14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

No aplicable

## SECCIÓN 15: Información reglamentaria

### 15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

**Normativa de la UE**

**Anexo XVII de REACH (Lista de restricciones)**

No incluida en el Anexo XVII de REACH

**Anexo XIV de REACH (lista de autorizaciones)**

No incluida en el Anexo XIV de REACH (Lista de autorizaciones)

**Lista de sustancias candidatas extremadamente preocupantes (SVHC) de REACH**

No incluida en la lista de sustancias candidatas de REACH

**Regulación PIC (consentimiento fundamentado previo)**

No incluida en la lista PIC (Reglamento UE 649/2012)

**Reglamento COP (Contaminantes orgánicos persistentes)**

No incluida en la lista COP (Reglamento UE 2019/1021)

**Reglamento sobre el ozono (2024/590)**

No incluida en la lista de sustancias que agotan la capa de ozono (Reglamento UE 2024/590)

**Reglamento (CE) del Consejo para el control de productos de doble uso**

No incluido en el REGLAMENTO (CE) DEL CONSEJO para el control de productos de doble uso.

**Directiva COV (Directiva 2004/42/CE sobre los compuestos orgánicos volátiles)**

Contenido de COV : 0 %

**Reglamento sobre los precursores de explosivo (UE 2019/1148)**

No incluida en la lista de precursores de explosivos (UE)

**Reglamento sobre precursores de drogas (CE 273/2004)**

No incluida en la lista de precursores de drogas (UE)

**Normativas nacionales**

**Alemania**

Clase de peligro para el agua (WGK) : WGK 1, Presenta poco peligro para el agua (Clasificación según AwSV; No ID 8299).
Contenido de COV : 0 %

### Países Bajos

| | | |
|---|---|---|
| Lista de sustancias carcinógenas de SZW | : | La sustancia no figura en la lista |
| Lista de sustancias mutágenas de SZW | : | La sustancia no figura en la lista |
| Lista de sustancias tóxicas para la reproducción: lactancia de SZW | : | La sustancia no figura en la lista |
| Lista de sustancias tóxicas para la reproducción: fertilidad de SZW | : | La sustancia no figura en la lista |
| Lista de sustancias tóxicas para la reproducción: desarrollo de SZW | : | La sustancia no figura en la lista |

### Polonia

Normativa nacional polaca : Ley de 25 de febrero de 2011 sobre las sustancias químicas y sus mezclas (Boletín Oficial de la República de Polonia nº 63, punto 322 en su forma enmendada; texto consolidado del Boletín Oficial, 2019, punto 1225).
Ley de 14 de diciembre de 2012 sobre residuos (Boletín Oficial de la República de Polonia 2013, punto 322 en su forma enmendada; texto consolidado del Boletín Oficial 2020, punto 797).
Anuncio del presidente de la Cámara de Representantes de la República de Polonia, fechado el 19 de octubre de 2016, relativo al anuncio del texto consolidado del decreto sobre gestión de envases y residuos de envases (Boletín Oficial de la República de Polonia, 2016, punto 1863, en su forma enmendada).
Decreto del Ministro de Medio Ambiente, de 14 de diciembre de 2014, sobre el catálogo de residuos (Boletín Oficial de la República de Polonia, 2014, punto 1923).
Ley sobre el transporte de mercancías peligrosas, de 19 de agosto de 2011 (Boletín Oficial de la República de Polonia, 2011, nº 227, punto 1367 en su forma enmendada; texto consolidado, 2020, punto 154).
Reglamento del Ministerio de Trabajo, Familia y Asuntos Sociales, de 12 de junio de 2018, relativo a los niveles máximos permitidos de concentración e intensidad de agentes nocivos para la salud en el lugar de trabajo (Boletín Oficial de la República de Polonia, punto 1286 en su versión modificada).
Anuncio del Ministro de Sanidad, fechado el 9 de septiembre de 2016, relativo al anuncio del texto consolidado del decreto del Ministro de Sanidad del 30 de diciembre de 2004 sobre la salud y la seguridad en el lugar de trabajo relacionadas con la exposición a agentes químicos en el lugar de trabajo (Boletín Oficial de la República de Polonia, 16 de septiembre de 2016, punto 1488).
Reglamento del Ministerio de Salud, de 2 de febrero de 2011, sobre ensayos y mediciones de agentes nocivos para la salud en el entorno laboral (Boletín Oficial de la República de Polonia, n.° 33, punto 166 en su forma enmendada).
Reglamento del Ministerio de Medio Ambiente, de 9 de diciembre de 2003, relativo a las sustancias especialmente peligrosas para el medio ambiente (Boletín Oficial de la República de Polonia, n.° 217, punto 2141).
Acuerdo ADR: Declaración del Gobierno de 13 de marzo de 2023 sobre la entrada en vigor de las enmiendas a los Anexos A y B del Acuerdo relativo al Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Carretera (ADR), firmado en Ginebra el 30 de septiembre de 1957 (J. o. L. 2023, punto 891)
Reglamento del Ministro de Salud de 25 de agosto de 2015 sobre el método de señalización de lugares, tuberías, recipientes y tanques utilizados para almacenar o contener sustancias o mezclas peligrosas (D.O. 2015, artículo 1368, en su forma enmendada)

## 15.2. Evaluación de la seguridad química

No se dispone de información adicional

## SECCIÓN 16: Otra información

No se dispone de información adicional

Ficha de datos de seguridad (FDS), UE

Esta información se basa en nuestro conocimiento actual y tiene como finalidad describir el producto para la tutela de la salud, seguridad y medio ambiente. Por lo tanto, no debe ser interpretada como garantía de ninguna característica específica del producto.